ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 33/2021 – MEGA SERVICE S.R.L. - CD N° 06/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL INCAN" - MSPYBS - I.D. N°400573.-

Entre el Instituto Nacional del Cáncer – Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, domiciliada en Ruta 2, Km 23 y ½ Ramal Areguá, en la ciudad de Capiatá República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. Julio Rolon, Director General, con cédula de Identidad N°1.394.379** , denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **MEGA SERVICE S.R.L.**, domiciliada en Cnel. Ángel López N°557 Edificio Planta Baja entre P. Tte. Heyn Villa Aurelio – Asunción , República del Paraguay, representada para este acto por el señor, **Mario Marecos Benítez, con Cédula de Identidad N°1591907**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL INCAN – MSPYBS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- FUNDAMENTO.

Visto la nota, de fecha 9 de diciembre, presentada por el Instituto Nacional del Cáncer, donde solicita la extensión de la vigencia contractual de Contrato N° 33/2021, suscripto con la firma **MEGA SERVICE S.R.L.**, en el marco de CD N° 06/2021, **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL INCAN - MSPYBS"-** CONTRATO N° 33/2021 con ID: 400573 a fin de cubrir la necesidad del Establecimiento de Salud que lo precisa.

Que la empresa., **MEGA SERVICE S.R.L.**, en fecha 09 de diciembre de 2021, otorgo su conformidad para la extensión de la vigencia contractual del contrato.

Que, por Dictamen A.J D.O.C **N° 125B/2021** de fecha, 15 de diciembre la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por el Instituto Nacional del Cáncer, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que por Resolución D.G. N° 49 de fecha 23 de diciembre de 2021, se aprueba la extensión de la vigencia contractual al Contrato N° 33/2021, suscripto con la firma **MEGA SERVICE S.R.L.**, en el marco de la CD N° 06/2021, **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL INCAN - MSPYBS"-** "con **ID:400573.**

2- ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente Instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Clausulas N° 5 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

7- <u>VIGENCIA DEL CONTRATO.</u>

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre de 2022.

Lic. Mario Mareco B.
Gerente General
Mega Service S.R.L.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCION GENERAL

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 6665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El Contratista deberá garantizar el Fiel Cumplimiento del Contrato presentando la extensión de vigencia contractual del contrato de la Declaración Jurada de Fiel cumplimiento del contrato de acuerdo a la Adenda Suscrita.

Las demás Cláusulas del Contrato principal, permanecen vigentes.

6. PRECIOS UNITARIOS Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS.

LOTE	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	81141804-008	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LAVANDERIA	Mantenimiento Preventivo y Correctivo equipos secarropas con provisión de respuesto segun necesidad, asistencia tecnica para cambio de partes, puesta en marcha y funcionamiento preventivo cada seis meses como minimo.	EVENTO	1	8.816.667	75.000.000	150.000.000
	80111613-9999	MANO DE OBRA DE LOS ITEM ANTERIOR	MANO DE OBRA DE LOS ITEM ANTERIOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	EVENTO	1	1.000.000		
2	81141804-008	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LAVANDERIA	Mantenimiento Preventivo y Correctivo equipos lavadoras con provisión de respuesto segun necesidad, asistencia tecnica para cambio de partes, puesta en marcha y funcionamiento preventivo cada seis meses como minimo.	EVENTO	1	8.497.222		
	80111613-9999	MANO DE OBRA DE LOS ITEM ANTERIOR	MANO DE OBRA DE LOS ITEM ANTERIOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	EVENTO	1	1.200.000		

QUE LA EXTENSION DE LA VIGENCIA CONTRACTUAL FUE REALIZADA CONFORME A LA RESOLUSION N° 1543 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2021.-

9- CONFORMIDAD E INTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2(dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Capiatá, República del Paraguay a los 16.. Días del mes de diciembre 2021.-

Lic. Mario Mareco B.
Gerente General
Mega Service S.R.L.

Mario Mareco Benitez
Representante Legal
MEGA SERVICE S.R.L.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCION GENERAL

Dr. Julio Rolon
Director General
Instituto Nacional del Cáncer